Caja 6.ª

Num. 22.

# Figueredo. _ Sancho de _

Año 1534

Carta al Emperador Carlos V. manifestando haber recibido carta de S.M. aprobando los tratos que tenia con el Rey Moro de Velez.

Real Academia de Historia

Carpeta Nº Documento Nº 22

Copia

Sacra Católica Cesarea Magestad: = Hernando de Loaysa corregidor desta cibdad me dio una carta de V. M. en que dice que supo el trato que traigo con el rey de Velez ya que se de a V. M. y sea su servidor y le entregue la fortaleza del peñon y porque V. M. se tiene por servido dela manera que en ello he tenido me manda que vaya por mi paso adelante y me junte con Hernando de Loaysa para que con su acuerdo y parecer se haga y que de todo de cuenta al Marques de Mondejar y siga lo que mandare porque mejor se acierte yo señor hare lo que V. M. manda y lo que en ello se ha hecho despues que V. M. tuvo aviso del negocio escrivo al Cardenal de San Juan para que V. M. sepa lo que pasa y mande lo que fuere servido. Tambien me enbio el marques de Mondejar otra carta de V. M. en que me manda que resida y este en esta fortaleza sin hacer falta yo si lo hare asi y V. M. sepa que ha un año que no salgo della y que se muy bien a lo que son obligados los alcaydes y que cumplire mi obligacion al pie de la letra sin faltar punto a V. M.
mande proveer esta casa de lo que le fal-

Real Academia de Historia

ta porque estando ella proveida
V.M. puede perder cuidado y al secreta-
rio Juan Vazquez enbio la memoria
de aquello que no se puede escusar. Guar
de nuestro señor Jesucristo la Sacra Catoli
ca Cesarea y Real persona de V.M. con acre-
centamiento de mas Reynos y Señorios. De
Gibraltar a x de Abril.= De V. S. C. C. mag.
el mas umilde servidor y vasallo que sus
reales pies y manos besa.= Figueredo.—

Real Academia de Historia

S. C. C. M.

hernando de loaysa regidor desta cibdad me dio una carta de v. mt.
en que dize que supo el trato que trayo con el rey de belez y a que se de a
v. m. y sea su servidor y le entregue la fortaleza del peñon y porque
v. mt. se terne por servido dela manera que en ello he tenido me man
da que vaya por mi persona adelante y mesmamente a don hernando de loay
sa y a que a mi no da mucho y pareçe nesçesario y que devo de encontrar al
marques de mondejar y por ygual lo que mandare porque mejor se açierte
yo señor hare lo que v. m. manda y lo que en ello se a hecho despues
que v. mt. tuvo aviso del negoçio es escrito al cardenal de sansiu y a que
v. mt. sepa lo que pasa y mande lo que fuere servido . tambien me
enbio el marques de mondejar otra carta de v. mt. en que me manda que
resyda y este en esta fortaleza syn hazer falta yo si lo hare asy . y
v. mt. sepa que habra año que no salgo della . y que se muy bien a lo que son
obligados los alcaydes . y que cumplire mi obligaçion al pie dela letra
sin faltar punto a v. mt. suplico mande proveer esta naçion de lo que le falta
porque estando ella proveyda . v. mt. puede ser servido y al se
cretario juan vazquez enbio la memoria de aquello que no se puede
escusar guarde nuestro señor y prospere la s. c. c. y real persona de v. mt.
con acreçentamiento de mas reynos y señorios de gibraltar a x de abril

de v. s. c. c. mt. el mas humilde criado
y vasallo que sus reales pies y manos besa

A. Figueredo

R. ACADEMIA DE LA HISTORIA BIBLIOTECA SAN ROMAN

Real Academia de Historia

A la S. C. C. M. del
emperador rey de españa
nuestro señor

Del alcayde de Gybral
tar

[illegible]

6ª—22